

Buenos Aires, 29 de mayo de 2015

Vista: la nota del Director de Informática y Tecnología, de fecha 11 de mayo de 2015; y

Considerando:

Por la referida nota, el Lic. Sebastian SOLIGÓN ha solicitado la promoción de los agentes Gustavo SPADARI, Alan RIEMER, Leandro PELLEGRINI y Néstor OLIVERA.

Por la Acordada n° 14/2015 fue creado un cargo y convertidos otros tres cargos, ya existentes en la Dirección de Informática y Tecnología.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Promover**, a partir del 1º de junio de 2015, al licenciado en sistemas Gustavo SPADARI, legajo n° 167, y designarlo para ocupar el cargo de Prosecretario Administrativo Mayor (categoría 6.1), convertido por el apartado n° 1 de la Acordada n° 14/2015.
2. **Promover**, a partir del 1º de junio de 2015, al Ingeniero Néstor OLIVERA, legajo n° 197, y designarlo para ocupar el cargo de Oficial (categoría 7.2), convertido por el apartado n° 2 de la Acordada n° 14/2015.
3. **Promover**, a partir del 1º de junio de 2015, al señor Alan REIMER, legajo n° 195, y designarlo para ocupar el cargo de Ayudante Escribiente (categoría 9), convertido por el apartado n° 3 de la Acordada n° 14/2015.
4. **Promover**, a partir del 1º de junio de 2015, al señor Leandro PELLEGRINI, legajo n° 150, y designarlo para ocupar el cargo de Escribiente (categoría 8.1), creado por el apartado 4 de la Acordada n° 14/2015.
5. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

Firmado: Luis LOZANO (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José O. CASÁS (Juez), e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 56/2015